

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**PINTO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinto, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2025, se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Declarar caducada la oferta de empleo público correspondiente a una plaza de técnico/a auxiliar de Emergencias Sanitarias publicada en la OEP del año 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 164, de fecha 12 de julio de 2022) al no haber sido ejecutada la convocatoria en el plazo improrrogable de tres años según lo establecido en el artículo 70.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en aplicación de la interpretación que a dicho precepto ha dado la sentencia del Tribunal Supremo de 9 de julio de 2025 (ECLI:ES:TS: 2025:3549), así como de todos los actos derivados de la citada oferta de empleo público.

Segundo.—Reconocer a los aspirantes presentados al proceso selectivo el derecho a la devolución de las cantidades abonadas como tasas de examen previa la solicitud de los mismos al concurrir la caducidad del proceso selectivo por causa no imputable a los mismos.

Tercero.—Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pinto, a 30 de diciembre de 2025.—El concejal-delegado de Administración General, Juan Guillermo Padilla Jiménez.

(01/21.883/25)

